ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 167 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL Y PAOLA ANDREA CASTAÑEDA ILLERA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 167 DE 2026				
FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA			
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813.011.027-5	CDP N° 283
CONTRATISTA	**PAOLA ANDREA CASTAÑEDA ILLERA**	CC	1.079.509.247	RP N° 322
		RUT	1079509247-7	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 076 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL.			
VALOR	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000) M/CTE.			
DURACIÓN	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO ESTABLECIDA EN LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.			
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	01 DE JULIO 2026			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026			

El día primero (01) de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol, las partes intervinientes en el contrato, los suscritos a saber, por una parte, **EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 26.421.660 de Neiva (H), en calidad de Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol y **CONTRATANTE,** y por la otra, **PAOLA ANDREA CASTAÑEDA ILLERA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.079.509.247 de Paicol (H), en calidad de **CONTRATISTA**, cumpliéndose con todos los requisitos legales para el inicio del presente objeto contractual, ante lo cual se firma la presente acta, dejando consignada en la misma la obligación de cumplir con los compromisos pactados.

Sin otro en particular, se firma por las partes intervinientes,

Edna V. Guevara

EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ
Gerente
E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol

Paola Andrea C

PAOLA ANDREA CASTAÑEDA ILLERA
CC. 1.079.509.247 de Paicol (H).
Contratista

Vo. Bo.
Asesor Jurídico Externo E.S.E.
Alier Méndez Cerquera.

Elaborado por: Coordinador de Contratación	Revisado por: Asesor Jurídico Externo	Aprobado por: Gerente
Nombre: Juan Carlos Menza Mosquera	Nombre: Alier Méndez Cerquera	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma: Juan C Menza M.	Firma:	Firma: